

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Lunes 4 de noviembre de 2013 Pág. 15068

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

13019 BOLUDA LINES, S.A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 10 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, en Las Palmas de Gran Canaria, Avda. de las Petrolíferas, s/n, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 de diciembre de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación artículo 7.º (Objeto Social) de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tercero.- Aprobación del Acta.

El Artículo 7.º de los Estatutos Sociales quedará con la siguiente redacción:

"Artículo 7.º Objeto y actividades. La Sociedad tendrá por objeto:

La adquisición, la compra, el arrendamiento, la explotación y la venta, por cualquier título, de buques, de vapor, y de motor, o vela, así como la adquisición, la compra, el arrendamiento, la explotación y la venta, por cualquier título, de cualquier elemento que constituya auxilio o complemento del buque. La carga, la descarga y la entrega de toda clase de mercancías y la realización de todas las operaciones que sean consecuencia y se realicen directa o indirectamente con el transporte de la mercancía, así como el ejercicio de la actividad de operador de transporte. La adquisición y enajenación de bienes inmuebles por acuerdo del Órgano de Administración."

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de octubre de 2013.- El Administrador Único, Vicente Boluda Fos.

ID: A130060305-1